

Exención de Medicaid 1115 de Oregon

Seminario Web Para Todos

13 de noviembre 2024



Consejos para el Seminario

Utilice la función de chat para enviar sus preguntas.

- Haremos todo lo posible para que este seminario web sea lo más interactivo posible y estamos atentos a todo lo que se escribe en el chat.
- Si prefiere hacer su pregunta verbalmente, solicite que se le quite el silencio en el chat.

Este seminario se está grabando.

- Se compartirá en nuestra página web de exención 1115 al final de la presentación.

Para ver los **subtítulos en vivo**, oprima el botón "cc" ubicado debajo de la pantalla O haga clic en el **enlace proporcionado para subtítulos en español**.

Para obtener la guía de **interpretación en vivo**, oprima en el botón "Interpretación" y elija inglés o español.



Agenda

- 1 | Historial de la exención 1115**
- 2 | Formulario de Solicitud de las Necesidades Sociales Relacionadas con la Salud (HRSN)**
- 3 | Preguntas y respuestas sobre los servicios de vivienda de HRSN**
- 4 | Actualización sobre los beneficios para Adultos Jóvenes con Necesidades Especiales de Atención Médica (YSHCN)**
- 5 | Actualización sobre la ampliación de Medicaid a personas en cárceles, prisiones y centros de detención**

Historial de la exención 1115



¿Qué es el Plan de Salud de Oregon (OHP)?

Medicaid

Medicaid es el programa nacional público de seguro médico para familias. En Oregon lo llamamos OHP.

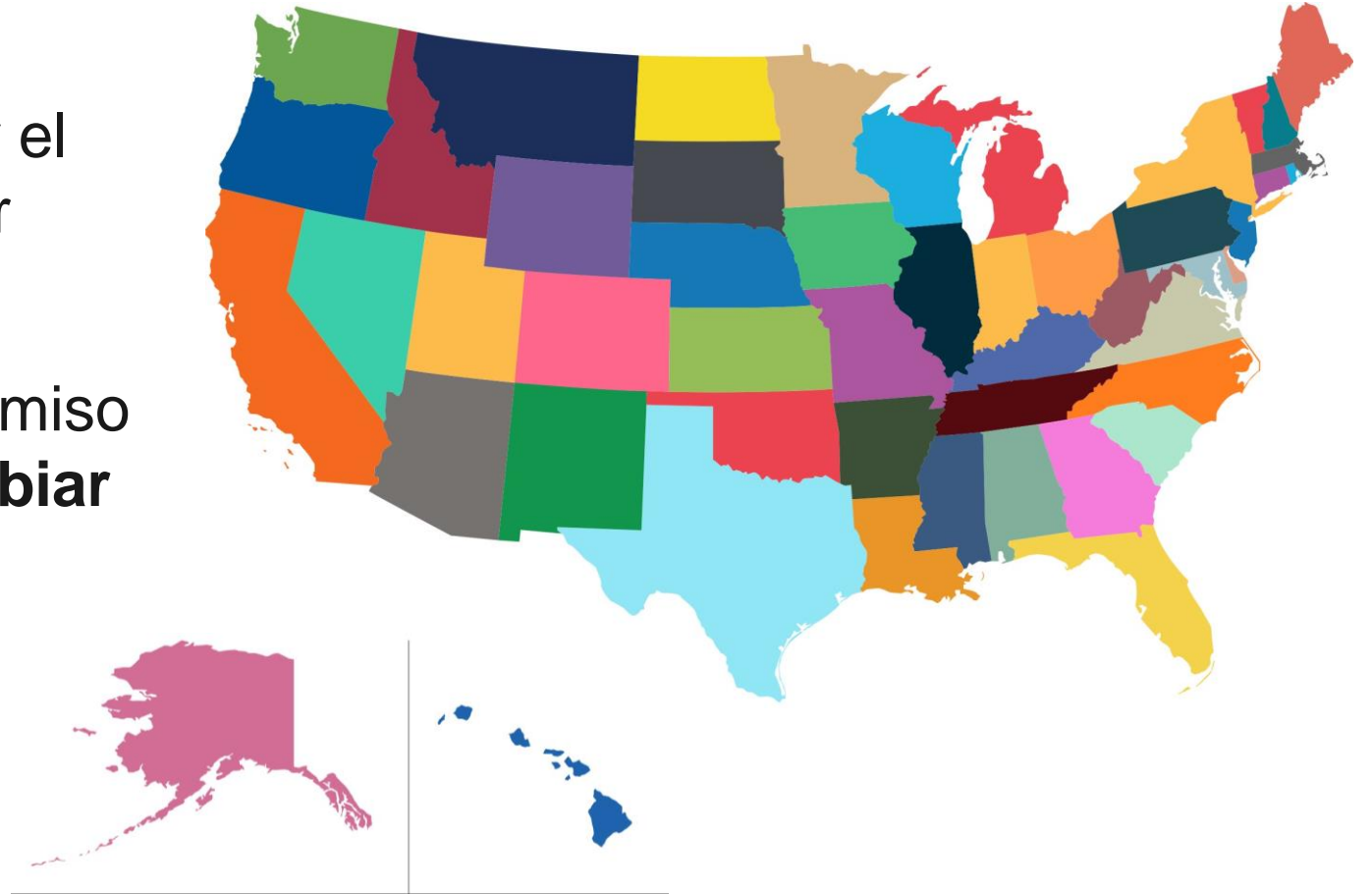
Oregon Health Plan

Este plan es un seguro médico gratuito disponible para niños, adolescentes y adultos de bajos ingresos que viven en Oregon. Puede solicitar el OHP en cualquier momento del año.



¿Qué es una exención de Medicaid?

- Cada estado debe seguir los estándares determinados por el gobierno federal para obtener fondos para Medicaid.
- Cada estado puede pedir permiso al gobierno federal **para cambiar** sus reglas de Medicaid.



Cambios en la Exención 1115 de Oregon



Elegibilidad y beneficios extendidos de Plan de Salud de Oregon (OHP)

La exención aumenta la cobertura de Medicaid:

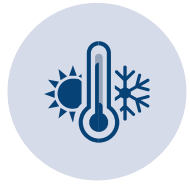
- Elegibilidad e inscripción continua de OHP para niños hasta seis años de edad*†
- Dos años de inscripción continua para miembros de OHP de seis años en adelante*†
- Apoyos para las necesidades sociales relacionadas con la salud (HRSN, por sus siglas en inglés), incluyendo beneficios para la vivienda, nutrición y el clima*
- Cobertura para jóvenes con necesidades especiales de salud hasta los 26 años*
- Cobertura para un grupo limitado de servicios para personas en un entorno carcelario 90 días antes de su liberación

* Indica un cambio aprobado que es el primero en la nación

† Nota: Estos beneficios están vigentes y comenzaron en julio de 2023

Descripción general del programa de HRSN

El objetivo del programa para las necesidades sociales relacionadas con la salud de Oregon (HRSN, por sus siglas en inglés) es mejorar los resultados de salud, reducir los costos y las inequidades. Las personas elegibles tendrán acceso a los servicios de HRSN después del lanzamiento del programa.



Clima (Fecha de lanzamiento, 1/3/24):

Estos apoyos incluyen acondicionadores de aire para riesgos de calor, filtros de aire para proteger contra el humo de los incendios forestales, calentadores portátiles, mini refrigeradores para medicamentos y fuentes de electricidad portátiles para operar aparatos médicos durante cortes de energía.



Alcance y participación (Fecha de lanzamiento, 3/1/24):

Estos apoyos incluyen alcance y enlaces a otros beneficios de Medicaid o no Medicaid, para los miembros de OHP en poblaciones elegibles de HRSN que se presume que son elegibles para los servicios de HRSN



Vivienda (Fecha de lanzamiento, 11/1/24):

Estos apoyos se enfocan en los miembros que necesitan apoyo para mantener su vivienda actual. Los miembros elegibles podrían estar conectados a asistencia para la renta, servicios públicos y asistencia con los costos de almacenamiento y servicios de apoyo para personas que rentan.



Nutrición (Fecha de lanzamiento, 1/1/25):

Estos apoyos incluyen servicios como comidas médicamente adaptadas para condiciones de salud específicas y educación nutricional.

Elegibilidad para el beneficio de Vivienda de HRSN



Beneficio de Vivienda de HRSN

La meta del Beneficio de Vivienda de HRSN es ayudar a las personas a permanecer en su vivienda actual y prevenir la falta de vivienda.

Los servicios incluyen:



Apoyo para pagar la renta por hasta 6 meses, incluyendo pagos atrasados

- Asistencia para pagar los servicios públicos por hasta 6 meses. Esto incluye los pagos atrasados
- Gastos de almacenaje



Ayuda para obtener recursos y servicios para miembros que están rentando.



Modificaciones en la vivienda para mejorar la salud y la seguridad, como la instalación de barras de apoyo, limpieza profunda o eliminación de plagas, y costos relacionados con hospedaje.

Elegibilidad para los servicios de apoyo con la renta

1 Es un miembro actual del OHP y tiene al menos un factor de Riesgo Clínico en La Vivienda

- Condición compleja de salud mental
- Discapacidad del desarrollo
- Condición compleja de salud física
- Necesita ayuda con las Actividades de la Vida Diaria/Actividades Instrumentales de la Vida Diaria o es elegible para Servicios y Apoyos a Largo Plazo
- Experiencia actual o pasada de violencia interpersonal
- Uso repetido de la sala de emergencias
- Encuentros de crisis repetidos
- Actualmente embarazada o 12 meses después del parto y en riesgo de ciertos factores clínicos
- Menor de seis años de edad y con riesgo de ciertos factores clínicos
- Mayor de 65 años y con riesgo de ciertos factores clínicos

2 Pertenece a la población cubierta por HRSN en Riesgo-De-Estar-Sin-Vivienda

Tiene un ingreso que es el 30% o menos que el ingreso medio del área (AMI, por sus siglas en Inglés) en su área.

No tiene suficientes recursos o redes de apoyo para prevenir la falta de vivienda.

- Los niveles de ingresos medios del área (AMI) son establecidos por HUD anualmente
- Las tarifas de servicios públicos y almacenamiento solo están disponibles para los miembros de OHP que reciben asistencia para la renta

3 Requisitos de elegibilidad adicionales

Necesita apoyo para permanecer en la vivienda actual.

Tiene un contrato de arrendamiento o un acuerdo por escrito con su propietario

Elegibilidad para Modificaciones/Reparaciones de Vivienda de HRSN

1 Es un miembro actual del OHP y tiene al menos un factor de Riesgo Clínico en La Vivienda

- Condición compleja de salud mental
- Discapacidad del desarrollo
- Condición compleja de salud física
- Necesita ayuda con las Actividades de la Vida Diaria/Actividades Instrumentales de la Vida Diaria o es elegible para Servicios y Apoyos a Largo Plazo
- Experiencia actual o pasada de violencia interpersonal
- Uso repetido de la sala de emergencias
- Encuentros de crisis repetidos
- Actualmente embarazada o 12 meses después del parto y en riesgo de ciertos factores clínicos
- Menor de seis años de edad y con riesgo de ciertos factores clínicos
- Mayor de 65 años y con riesgo de ciertos factores clínicos

2 Pertenece a una población cubierta por HRSN

- Adultos y jóvenes dados de alta de un centro de salud mental elegible para HRSN
- Adultos y jóvenes liberados de la cárcel
- Personas que actualmente o anteriormente participan en el sistema de Bienestar Infantil de Oregon
- Personas en transición a la doble cobertura de Medicaid y Medicare
- Personas que cumplen con el criterio de en Riesgo-De-Estar-Sin-Vivienda
- Adultos jóvenes con necesidades especiales de atención médica (YSHCN, por sus siglas en inglés) de 19 y 20 años de edad (a partir de enero de 2025)

3 Requisitos de elegibilidad adicionales

- El miembro debe necesitar la modificación o remediación en el hogar para ayudar o prevenir su condición de salud
- Se necesita la aprobación del propietario antes de recibir los servicios (si el miembro está rentando la vivienda)

Los hospedajes en hoteles cubiertos por HRSN solo están disponibles para los miembros que están recibiendo modificaciones/remediaciones en el hogar HRSN, son parte de la población cubierta en riesgo de quedarse sin hogar de HRSN y necesitan un lugar donde quedarse mientras se realizan las modificaciones/remediaciones de Vivienda de HRSN.

Tutorial del Formulario de Solicitud para los Beneficio de Vivienda de HRSN



Formularios de Solicitud para los Beneficios de Vivienda de HRSN por CCO



Acerca de OHA

Programas y servicios

Plan de salud de Oregon

Reforma del sistema de salud

Licencias y certificados

Salud pública

Empleos

Cómo solicitar ayudas de vivienda de HRSN

La revisión de una solicitud de asistencia para vivienda de HRSN puede demorar hasta dos semanas. Si se aprueba, es posible que deba esperar más tiempo para recibir el beneficio.

Miembros de una organización de atención coordinada (CCO): consulte a su CCO. Su CCO:

- Aprobará o negará los servicios dentro de dos semanas.
- Es posible que sea necesario llamarlo para obtener más información.

Para solicitarlo, utilice **el formulario de solicitud de alojamiento de HRSN de su CCO** . También puede [llamar a su CCO](#) .

Salud avanzada

CCO de AllCare

Director de operaciones de Columbia

CCO del este de Oregon

Participación en la salud de Oregon

Red de Salud Intercomunitaria

Conexión de Jackson Care

Fuente del Pacífico

Plan de salud comunitario Trillium

Alianza de Salud de Impqua

Atención comunitaria de Yamhill

Miembros con tarjeta abierta (pago por servicio): llame al 1-888-834-4304 o envíe un correo electrónico a ORHRSN@accentra.com

O envíe un **formulario de solicitud de beneficios de vivienda de HRSN completo**. Completar este formulario no garantiza la elegibilidad para los beneficios de vivienda de HRSN. Descargue el formulario en su idioma:

Inglés

Español / Español

简体中文 / Chino simplificado

繁體中文 / Chino tradicional

Formulario de Solicitud de Vivienda de HRSN



OREGON
HEALTH
AUTHORITY

Reforma del sistema de salud

Licencias y certificados

Salud pública

Empleos

Miembros con tarjeta abierta (pago por servicio): llame al 1-888-834-4304 o envíe un correo electrónico [a ORHRSN@accentra.com](mailto:ORHRSN@accentra.com)

O envíe un **formulario de solicitud de beneficios de vivienda de HRSN completo**. Completar este formulario no garantiza la elegibilidad para los beneficios de vivienda de HRSN. Descargue el formulario en su idioma:

Formulario de Solicitud para los Beneficios de Vivienda de HRSN

Los formularios de solicitud están disponibles en la página web de Beneficios de Vivienda del Plan de Salud de Oregon (OHP):

<https://www.oregon.gov/OHA/HSD/OHP/Pages/Housing.aspx>

Nota: Puede tomar hasta dos semanas para revisar una solicitud de apoyo de vivienda de HRSN. Si se aprueba, es posible que las personas deban esperar más tiempo para obtener el beneficio.

Preguntas y respuestas sobre el Beneficio de Vivienda de HRSN



Actualización sobre los Beneficios para Adultos Jóvenes con Necesidades Especiales de Atención Médica (YSHCN)



Ampliación de los beneficios para los adultos jóvenes

A partir del **1 de enero de 2025**, OHP ofrecerá más beneficios a los adultos jóvenes con condiciones de salud calificadas bajo una nueva categoría de elegibilidad de Medicaid:

Adultos Jóvenes con Necesidades Especiales de Atención Médica (YSHCN)



¿Quiénes son los Adultos Jóvenes con Necesidades Especiales de Atención Médica (YSHCN)?

Los **adultos jóvenes (de 19 a 25 años)** con necesidades especiales de atención médica (YSHCN, por sus siglas en inglés) son aquellos miembros con condiciones continuas o en riesgo de padecerlas:

- Discapacidades físicas, intelectuales o del desarrollo
- Condiciones médicas de larga duración
- Condiciones de salud mental, consumo de sustancias o condiciones del neurodesarrollo



Actualización de la Políza de Elegibilidad de Ingresos de YSHCN

305% del FPL → 205% del FPL

- En coordinación con la oficina del gobernador y líderes de OHA
-
- Garantiza que el lanzamiento se alinee con el presupuesto y las prioridades políticas
-
- Continuar estudiando cómo tendrá un impacto positivo en la vida de los miembros de Oregon Health Plan (OHP)
-
- Promover la ampliación y el desarrollo

Actualización sobre la expansión de Medicaid para personas en cárceles, prisiones y centros de detención



¿Qué beneficios estarán disponibles?

Oregon ha sido autorizado para utilizar fondos federales para permitir que las personas encarceladas tengan acceso a la cobertura de Medicaid antes de su liberación, con el objetivo de prevenir interrupciones en la atención física, de salud mental y de uso de sustancias después de su liberación.

Esto se realizará a través de dos esfuerzos de expansión de Medicaid –

1. Ley de Asignaciones Federales Consolidadas (FCAA) de 2023
2. Demostración de reingreso de la exención de Medicaid 1115 de Oregon (2022-2027)

Fechas de implementación de la Exención de Reingreso 1115 y la Ley Federal de Asignaciones Consolidadas (FCAA)

Historial

Fechas de implementación originales:

- FCAA (obligatorio): 1 de enero de 2025
- Exención de reingreso 1115: 1 de enero de 2025

OHA extendió previamente las fechas de implementación (FCAA hasta julio de 2025; 1115 hasta enero de 2026) debido a:

- Falta de orientación de los CMS y la FCAA
- Capacidad incierta del sistema y de la fuerza laboral

Después de recibir orientación adicional de los CMS sobre las expectativas para la implementación de la FCAA, los servicios de Medicaid en las cárceles se lanzarán **no antes del 1 de enero de 2026**.

El Reto

Al tener dos fechas de implementación diferentes, se corría el riesgo de que OHA y las instalaciones **no estuvieran suficientemente preparadas** para la implementación y que podría resultar en:

- Personas encarceladas que sufren interrupciones en los servicios y la cobertura.
- Presión adicional sobre los sistemas de justicia y salud de Oregon

Preguntas y respuestas



¿Qué otras preguntas tienen en este momento o qué información adicional necesita?



Próximas sesiones

Fechas y temas

- ★ **11 de diciembre**
Servicio de Nutrición del Beneficio sobre Las Necesidades Sociales Relacionadas con la Salud (HRSN, por sus siglas en Inglés)
- ★ **8 de enero**
Proyecto de Actualización de Beneficios (BUP, por sus siglas en Inglés)



¡Manténgase Conectado!

Para cualquier pregunta relacionada con la presentación de hoy, póngase en contacto con nosotros:

1115waiver.renewal@odhsoha.oregon.gov

Para más información y actualizaciones, consulte nuestro sitio web:

www.oregon.gov/1115waiverrenewal

Suscríbase al boletín bisemanal de OHA sobre exenciones:

<https://public.govdelivery.com/accounts/ORHA/signup/37696>





¡Gracias por su colaboración y asociación continua!

